La Joya de los Sachas a 18 de Noviembre del 2015

Senor

JOHAN ROMEL BALCAZAR CABRERA

Presente

De mi consideración

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compania **ORIENFLUVIAL S A**, celebrada hoy dia 18 de Noviembre del 2015 tuvo el acierto de reegirle a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS** Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogara al Gerente General y Representante legal de la Compania en caso de ausencia temporal segun lo dispone el Articulo Vigesimo Segundo del Estatuto Social

ORIENFLUVIAL S A, se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigesimo Noveno del Quito Dr Rodrigo Salgado Valdez el 23 de Septiembre del 2010 inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton La Joya de los Sachas el 05 de Noviembre del 2010

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA US \$ 800,00

De usted Muy/atentamente

Rosmel Francisco Balcazar Campoverde GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL

ACEPTO El nombramiento de PRESIDENTE de la Compania ORIENFLUVIAL S A, La Joya de los Sachas a 18 de Noviembre del 2015

Johan Romel Balcazar Cabrera

PRESIDENTE C C 220000201 8



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS



F d d 109 de Ago t d 1988 R g st Ofic INo 996

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS certifica que en esta fecha se inscribio(eron) el(los) siguiente(s) acto(s)

1 Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 87 a 87 con el numero de inscripcion 87 celebrado entre ([BALCAZAR CABRERA JOHAN ROMEL en calidad de PRESIDENTE] [COMPAÑIA ORIENFLUVIAL SA en calidad de COMPAÑIA]) en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N [ACTA JUNTA GENERAL EXT UNIVERSAL] de fecha [Dieciocho de Noviembre de Dos Mil Quince]

Clurche Cra lo Bastidas
EGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEI CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS



Adm. 2014 2019